



CONDICIONES GENERALES DE LA LICITACION RESTRINGIDA NO.08-2010. REMODELACION DE BAÑOS EN LA OFICINA NACIONAL DE INFOTEP

1) DERECHO A LICITAR:

Para participar en esta Licitación su empresa debe estar inscrita en el Registro de Proveedores de INFOTEP y al día en el pago de los aportes de financiación a INFOTEP, previstos en el Art.24, literales A) y B) de la Ley No.116 del 16 de enero del año 1980.

2) DE LAS CONDICIONES DE LOS PARTICIPANTES:

2.1 CONDICIONES GENERALES:

- 2.1.1 Empresa debidamente constituida conforme a las leyes de la República Dominicana.
- 2.1.2 El licitante debe expresar cual es la garantía de los productos que ofrece.
- 2.1.3 El período de remodelación no debe ser mayor a 60 días después de la elaboración del contrato.
- 2.1.4 Debe incluirse una relación de clientes que hallan recibido servicios similares, con el nombre, teléfono y mail de la persona a contactar en la empresa.
- 2.1.5 Copia del Registro Nacional de Contribuyente de la empresa licitante.
- 2.1.6 Copia del último recibo de pago de los aportes al INFOTEP.
- 2.1.7 Certificación emitida por la DGII de que la Compañía se encuentra al día con el pago de sus Impuestos.

2.2 CONDICIONES ESPECÍFICAS:

- 2.2.1. Las empresas participantes deben tener un mínimo de cinco (5) años registradas en la República Dominicana.
- 2.2.3. Las empresas participantes deben haber realizado un mínimo de dos (2) instalaciones, similares a la requerida por el INFOTEP.

3) ESPECIFICACIONES TECNICAS

Por ser tan extensas, serán entregadas en formato de CD a las empresas licitantes.

4) REUNION TECNICA CONSULTIVA:

Previo al día y hora fijada para la apertura de propuestas, se efectuará una Reunión Técnica Consultiva con las firmas participantes, a fin de clarificar las Especificaciones Técnicas, las Condiciones Generales y en general todas las inquietudes e interrogantes que puedan tener respecto al proceso de licitación.

En caso de surgir inquietudes posteriores a la reunión técnica consultiva, las empresas deberán realizar sus cuestionamientos por escrito y dirigida a la Unidad de Compras e Inventarios de INFOTEP; estas interrogantes serán contestadas por oficio u mail, con copia a los demás licitantes.

5) PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS:

Las propuestas deberán ser entregadas en un (1) documento original con tres copias, debidamente firmadas y selladas, en sobre sellado, lacrado, el cual estará marcado con el NUMERO UNO (1). Se recibirá una (1) oferta por empresa. No se aceptaran ofertas alternativas ni opcionales.

5.1) APERTURA DE LAS PROPUESTAS:

El día y hora fijado para la entrega y apertura de las propuestas, se procederá a abrirlas ante el Comité de Licitaciones, Compras y Temas Estratégicos de INFOTEP, en presencia de los interesados que hubieren asistido al acto de acuerdo al siguiente procedimiento:

5.1.1 Se empezará el acto en presencia de un Notario Público con la escritura de un Acta Auténtica en la cual se anotarán el nombre y generales de los asistentes y se consignarán las propuestas presentadas en el orden de llegada de cada proponente.

5.1.2 Se abrirán todos los sobres, procediéndose a leer en alta voz sus contenidos. Las ofertas cuyos sobres no contengan todos los requisitos y documentos estipulados en los Literales 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5 de estas Condiciones Generales, serán descalificadas y se devolverán a sus interesados, registrándose en el acta las propuestas que hayan sido descalificadas de esta manera.

5.1.3 Después de abierto el sobre del primer licitante, no se admitirá ninguna modificación, adición o corrección, ya sea verbal o escrita, a las propuestas presentadas, ni se permitirá la participación de otros licitantes, salvo el mejor parecer del Comité de Licitaciones, Compras y Temas Estratégicos del INFOTEP, previo consulta y acuerdo mayoritario de todos los licitantes presentes.

6) DE LA PROPUESTA ECONOMICA:

La propuesta económica tiene que ser expresada en precio local unitario y el precio total, ambos precios expresados en pesos dominicanos o en dólares. El precio de la oferta permanecerá fijo e invariable durante el término de sesenta (60) días. Este plazo se inicia el día de la apertura formal de propuestas y termina con la firma del Contrato de Servicio correspondiente, luego de realizados los procesos de evaluación y adjudicación de la Licitación.

PARRAFO: La propuesta económica será entregada inextensa para fines de evaluación del Comité de Licitación, y adicional deberá adjuntarse debidamente completada la HOJA O RESUMEN EJECUTIVO DE LA PROPUESTA, la que será facilitada por el Departamento de Compras e Inventarios al momento de la Convocatoria, **este resumen debe colocarse en la 1ra pagina de la propuesta.**

7) FORMA DE PAGO:

Será estipulada en coordinación con el Departamento de Compras e Inventarios y establecido en el contrato según lo acordado.

8) DE LA OBLIGACION DE ENTREGA DEL SERVICIO:

El plazo para realizar la remodelación de los baños comienza a partir de la firma del Contrato. El licitante realizara las modificaciones en la Oficina Nacional de INFOTEP, ubicada en la Calle Paseo de los Ferreteros No. 3, Ensanche Miraflores, Santo Domingo, Distrito Nacional según los medios acordados con la Unidad de Mantenimientos y Edificaciones.

9) RECLAMACIONES.

La Comisión de Licitaciones, Compras y Temas Estratégicos de INFOTEP adjudicará la instalación al licitante ganador, el que será notificado por oficio a todos los participantes, los cuáles tendrán un plazo de cinco (5) días laborales a partir de la fecha de notificación para depositar por escrito sus objeciones, en caso que las hubiera.

10) FIRMA Y LEGALIZACION DEL CONTRATO:

Luego de concluido el proceso de licitación, el licitante que resulte adjudicatario, firmará con INFOTEP un contrato en el cual se indicarán las obligaciones de ambas partes en un plazo no mayor de 15 días calendarios. En caso de no firmar el mismo se procederá a elegir el oferente que haya quedado en 2do lugar. El licitante correrá a su solo costo y cuenta, con los gastos pertinentes por concepto de la legalización del Contrato.

11) GARANTIAS:

El licitante que resulte adjudicatario deberá depositar en INFOTEP la garantía del Servicio realizado bajo cualquier circunstancia salvo caso fortuito o de fuerza mayor.

a) Una Fianza de Garantía de Calidad y Correcto Estado, equivalente al cien por ciento (100%) del valor del contrato, por el término de un (1) año, contado a partir de la entrega del servicio solicitado.

12) RESERVA DE DERECHO DE CONTRATACION DEL SERVICIO:

INFOTEP se reserva el derecho de contratar el servicio de remodelación de los Baños ofertado por uno y/o varios concursantes. Igualmente, INFOTEP gozará del derecho de declarar desierta la licitación cuando se presente un sólo licitante o cuando ninguno de los participantes cumpla con lo fijado en estas condiciones generales o cuando INFOTEP no pueda durante o después del proceso del Concurso, ejecutar la compra debido a causa fortuita o de fuerza mayor.